

PASADOS (IN)DISCUTIDOS: CONMEMORACIONES DE LA PRESENCIA AFRODESCENDIENTE Y AFRICANA EN LA ARGENTINA

Paola Carolina Monkevicius

CONICET / Facultad de Ciencias Naturales
y Museo, Universidad Nacional de La Plata
(Argentina)

Resumen

El presente artículo se propone indagar sobre la relación entre los procesos de memoria social y las demandas identitarias y políticas en la actualidad, tomando como referente al colectivo compuesto por afrodescendientes y africanos en la Argentina. Específicamente, abordaremos los actos conmemorativos en tanto expresiones principales de la memoria entendida como proceso subjetivo que requiere soportes externos. Partimos de la idea de que las conmemoraciones se establecen como uno de los soportes privilegiados a través de los cuales se reconstruye identidad y sentido de pertenencia entre el colectivo "afro", a la vez que son utilizados como herramienta de lucha política en cuanto a las demandas de derechos y al reclamo por el reconocimiento de presencias históricas como componente poblacional de la Nación. Por lo tanto, nos proponemos fijar la atención sobre los actos conmemorativos en los que se rememora el pasado de los negros en la Argentina a partir del trabajo de memoria realizado por sectores de liderazgo denominado "afro" en articulación/disputa respecto a las nuevas narrativas estatales de inclusión de las "otras" memorias silenciadas. Consideramos a las memorias como arena de disputa entre diferentes agrupamientos al interior del colectivo afro y en relación con el Estado.

Palabras clave: Memoria social, conmemoraciones, afrodescendientes, Estado, visibilización.

"Hace diez años la cultura argentina ha empezado a tener en cuenta lo que es la cultura afro, que muchas veces negaba, hoy estamos acá celebrando la realidad social argentina, que los afrodescendientes somos parte de la cultura argentina" (1). Estas palabras, pronunciadas por un dirigente africano en el marco de los festejos por el Día del Afroargentino, nos introducen en una serie de problemáticas sobre las que nos proponemos reflexionar a lo largo de este trabajo. En principio, porque aluden a un proceso que se extiende en una década en la cual se ha producido un creciente reconocimiento de derechos históricamente negados hacia los sectores de origen africano. Sobre este punto coinciden numerosos académicos que abordan la temática al señalar que existe un contexto, que de manera gradual, comienza a autorizar presencias y sentidos sobre la negritud en la Argentina, pero cuyos orígenes pueden rastrearse hasta los inicios de la década de 1990 a través del accionar de líderes locales y de organismos multilaterales. Por otro lado, y como derivación de lo anterior, la cita refiere a la transformación desde la negación y el silenciamiento de los "otros negros", en tanto componente poblacional de la nación, hacia una visibilización y reconocimiento de su aporte cultural, lo cual se hace explícito en el marco del acto conmemorativo.

Por lo tanto, la reciente reaparición de las “diversas expresiones de la negritud” (Restrepo, 2013) luego de su “desaparición” (tomando la expresión de Frigerio, 2008), dentro del relato de una Argentina blanca, ha derivado en el surgimiento de numerosas formas de materializar, resignificar, fijar y transmitir esa especificidad cultural y mnemónica históricamente excluida. El trabajo de investigación realizado sobre dicho referente nos permite afirmar que gran parte de esas formas de expresión de lo “afro” se constituyen como actos de recordación, en los que se ponen en juego nuevos sentidos acerca del pasado que, mientras generan pertenencia a una comunidad (en formación e inestable), permiten usos tendientes a revertir formas de articulación propias de la condición de subalternidad. En consecuencia, nos proponemos fijar la atención sobre los actos conmemorativos en los que se rememora el pasado de los negros en la Argentina a partir del trabajo de memoria realizado por sectores de liderazgo denominado “afro” en articulación/disputa respecto a las nuevas narrativas estatales de inclusión de las “otras” memorias silenciadas. Para tal fin brindaremos un panorama acerca de los principales actos conmemorativos celebrados desde 2010.

Nuevas conmemoraciones, viejos silencios

La producción de memorias es un acto subjetivo, de modo que necesariamente adquiere carácter social al explicitarse a través de la materialización de esos sentidos acerca del pasado en soportes exteriores mediante los cuales transmitir, consensuar o disputar significaciones que han sido seleccionadas dentro de procesos históricos anclados en relaciones de poder. El establecimiento de determinadas fechas dentro del calendario para celebrar y recordar la presencia afrodescendiente y su particularidad cultural eleva a determinados acontecimientos y los constituye como hitos a través de actos de fijación simbólica de sentidos acerca de esos “otros” y sus pasados, con el propósito de unificarlos para luego ser transmitidos. Específicamente, los actos conmemorativos se constituyen como prácticas ritualizadas recurrentes a través de las cuales se producen, reactúan y reactualizan las memorias a partir del accionar de sujetos jerárquicamente posicionados y con diversos intereses en el presente. Como sostiene Jelin (2013), estos actos se manifiestan en dos etapas: primero la *instalación*, que “responde a una demanda de un grupo humano de emprendedores que intentan inscribir ciertos sentidos a fechas o a lugares, físicos o simbólicos”. Y luego la etapa *pedagógica* que “remite a la significación de la conmemoración para el resto de la gente y para las generaciones futuras”.

Si consideramos que el creciente proceso de visibilización de la población afroargentina se ha producido en los últimos años con el consecuente “auge” de conmemoraciones respecto a dicho colectivo, no resulta pertinente hablar aún de una etapa pedagógica en la cual se haya efectuado una transmisión intergeneracional de significaciones acerca del pasado. Gran parte de los actos a los que nos referiremos

más adelante solo se han desarrollado en los últimos cinco años, por lo tanto, se encuentran todavía en una etapa inicial de instalación por demanda tanto de emprendedores como por iniciativa del Estado.

Específicamente, cuando nos referimos a los “emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002a), estamos considerando aquellos agentes que generan proyectos, compromisos acerca de las memorias del pasado con la intención de instalar una versión reconocida y legitimada dentro del campo político de interacción. En nuestro caso se trata principalmente de dirigentes y militantes que participan activamente en la conformación y puesta en marcha de organizaciones y formas de asociación entre diversos sectores del campo “afro”, con sus variables formas de identificación (afroargentinos, afroamericanos, afroargentinos del tronco colonial, afros, negros, entre otras), que por momentos actúan de forma excluyente y por momentos se solapan. En estudios anteriores (Monkevicius, 2012), nos detuvimos sobre la dinámica de estos sectores de liderazgo en los actuales procesos de rememoración de la presencia negra en la Argentina, específicamente apelando al pasado, a la tradición, negociando una versión oficializada que es autorizada para ser reproducida y transmitida hacia “abajo” y hacia “afuera” a partir de diversas actividades sociales, culturales, políticas, etcétera. En términos de Pollak (1989), actúan “encontrando” la memoria, erigiéndose como agentes especializados en el trabajo de selección y solidificación de puntos de referencia que identifican a cierto colectivo, al tiempo que demarcan sus fronteras respecto de otros grupos subalternos y respecto al estado-nación. Por lo tanto, son actores centrales en la lucha por autorizar versiones subalternizadas de las memorias negras en la esfera pública de interacción afro-estatal.

Teniendo en cuenta esto último, el otro actor activamente involucrado en la producción de memorias “afro” a través del soporte conmemorativo es el Estado mediante sus funcionarios públicos. Conocido es el rol de los Estados en la construcción, estandarización o inscripción de la historia nacional mediante rituales conmemorativos, particularmente durante los procesos de conformación de las naciones en los que se erigen determinados acontecimientos como fundantes del mito de origen mientras se ocultan y silencian otros que se transforman en insumos para las memorias “subterráneas” (Pollak, 1989). Sin embargo, esos sentidos fuertemente instalados no se mantienen estancos, sino que están sujetos a transformaciones de acuerdo a marcos de interpretación variables en el tiempo (Jelin, 2002b). En la actualidad, nos encontramos en un período de revisión de pasados indiscutidos. La narrativa identitaria de una Argentina blanca y homogénea, cuya población se compone fundamentalmente de un crisol de razas europeas, halla cuestionamientos desde “nuevas” versiones del pasado, memorias de “otros” étnico-raciales que, aunque presentes demográficamente, han sido efectiva y sistemáticamente negados como sujetos históricos y culturales de la Nación. En otros términos, existe una coyuntura de crisis (Pollak, 1992) que activa cuestionamientos sobre las identidades y las memorias, abriendo fisuras donde se introducen reestructuraciones y rearticulaciones del relato nacional. Esto impacta sobre las formas y los significados que adquieren las conmemoraciones en la actualidad. Específicamente, en el colectivo de origen africano, comienzan a surgir nuevas prácticas de recordación que afirman su presencia en el entramado histórico y

social argentino, o bien lo afro “aparece” en conmemoraciones nacionales en las que antes se negaba su presencia, o bien se crean nuevos aniversarios y fechas de recordación que los sitúan como protagonistas históricos. Trataremos más específicamente esta cuestión en el siguiente apartado.

Conmemoraciones “afro”: fijación y debate de sentidos

Como adelantamos, a los fines de este trabajo, brindaremos algunas consideraciones sobre los principales actos conmemorativos organizados por/para el colectivo denominado “afro” en nuestro país desde 2010 (2). Ese año se produce la masiva celebración del Bicentenario de la Nación Argentina tomando como referencia la Revolución de Mayo de 1810. Organizada por el Gobierno nacional, la ceremonia incluyó a los descendientes de los africanos esclavizados como parte de la población que conformó la Nación a través de su participación en el Desfile de la Integración junto a las clásicas colectividades de inmigrantes. De esta manera, la presencia “afro” ocupó un lugar que le había sido negado, por “terror étnico” (Segato, 2007), dentro del relato hegemónico, instalando así una versión alternativa a la narrativa concebida por las elites decimonónicas y reproducida durante décadas. Otra gran efeméride nacional se celebró durante el año 2013 al cumplirse también el bicentenario de la realización de la Asamblea del año 1813 cuando se estableció, entre otras medidas, la libertad de vientres para los hijos de esclavos nacidos desde esa fecha en adelante, aunque no implicó la definitiva abolición de la esclavitud. Tomando como marco esta fecha, se realizaron actividades educativas, debates, concursos, actos, etcétera, la mayoría organizados por el Estado nacional. A diferencia del bicentenario celebrado en 2010, la conmemoración de 2013 situó al colectivo “afro” como protagonista, a partir de la selección de un acontecimiento constituido como hito para la población afroargentina. Se observa así cómo, a través de actos conmemorativos, el Estado, desde “dentro”, reintroduce memorias relegadas que cuestionan las construcciones identitarias fundantes.

Estas dos conmemoraciones responden a fechas “redondas”, excepcionales, pero enmarcadas dentro del calendario de festejos nacionales. Sin embargo, existen otros espacios de conmemoración pública que han sido creados deliberadamente por medio de leyes con distinto nivel de competencia territorial y política (esto es, municipal, provincial y nacional).

Como sostiene Jean Muteba Rahier (2012: 1), los cambios promovidos por el multiculturalismo se han “cristalizado”, entre otras formas, en iniciativas legislativas dirigidas al reconocimiento de la diversidad cultural, étnica y racial de las poblaciones nacionales. Algunos proyectos legislativos, promovidos por distintos sectores de liderazgo “afro” en interlocución con el Estado, han encontrado las condiciones necesarias para lograr –efectivamente– ser sancionados como leyes. Nos referimos específicamente al conjunto de leyes destinadas a conmemorar la presencia histórica de los afroargentinos (en sus distintas variantes). Si bien es el Estado el que habilita estas condiciones para la “reaparición” del pasado, no es el

único agente de decisión: también participan los propios grupos subalternos (particularmente a través de sus dirigentes) en tanto “segmento de la sociedad que se propone constituirse en sujeto político” (Candau, 2001: 145). Como señala Grimson (2013: 18), sería un error creer que los Estados son actores uniformes, con formas de acción estandarizadas hacia los subalternos, sino que “presentan marcas, a veces poderosas, de intervenciones originalmente subalternas”. Por lo tanto, la celebración de la pertenencia por el hecho de compartir un “mismo” pasado puede entenderse como una coconstrucción en la que participan diversos agentes con variable poder de decisión sobre las circunstancias y los acontecimientos por recordar.

Si consideramos las leyes que establecen un día para conmemorar al afroargentino, observaremos que existe una variabilidad de acuerdo a la órbita que abarca la legislación (nacional, provincial, municipal), al sujeto que se pretende rememorar (afroargentino, afroargentino del tronco colonial, mujer afro, cultura africano-argentina) y a la fecha fijada en el calendario. En el año 2011, encontramos los primeros antecedentes de la conmemoración de la población afrodescendiente en la provincia de Santa Fe, promovida por el Estado luego de un persistente y activo accionar de organizaciones afroargentinas, entre ellas, se destaca la Casa Indo-Afroamericana de la ciudad de Santa Fe. A partir de estas iniciativas, surgió una ordenanza municipal en dicha ciudad que disponía el cambio de nombre del “Paseo de las dos culturas” (compuestas por descendientes de inmigrantes europeos y originarios) a “Paseo de las tres culturas” (incorporando así a los afrodescendientes y su especificidad cultural) (3). Esto dio paso, un año después, a la sanción de la ley que declaraba el Día Provincial de los Afroargentinos del Tronco Colonial tomando con referencia la misma fecha, esto es, el 17 de abril. La iniciativa “partió de buscar que el Estado [santafesino] reconozca a los afroargentinos del tronco colonial como uno de los pueblos preexistentes a la Nación, ya que su presencia es tan antigua como la de los conquistadores españoles” (4). También desde 2011, pero en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, se incorporó al calendario el Día de la cultura africano-argentina (Ley N.º 14.276), más precisamente el 11 de octubre en conmemoración de María Remedios del Valle, afrodescendiente que participó en la guerra por la independencia (5). En los fundamentos de la ley se sostiene que la intención es “reconocer y rescatar del olvido el papel de la cultura africana en nuestro país en general y en nuestra Provincia en particular, pues constituye un hito insoslayable de nuestra nacionalidad no solo desde sus orígenes, sino incluso desde varios siglos antes”. Posteriormente, en marzo de 2013, la legislatura de la ciudad de Buenos Aires declara el Día del Afroargentino y de la cultura afro a celebrarse el 8 de noviembre (6). Casi simultáneamente logra sanción un proyecto de ley nacional que instituye el 8 de noviembre como Día Nacional de los/as afroargentinos/as y la cultura afro, aludiendo también a María Remedios del Valle, “afroargentina llamada ‘Madre de la Patria’, a quien el General Manuel Belgrano le confirió el grado de Capitana por su arrojo y valor en el campo de batalla” (7). De esta manera, la Ley N.º 26.852 es el primer reconocimiento institucional de carácter legislativo hacia los afrodescendientes

argentinos por parte de un gobierno nacional, pues las formas anteriores de conmemoración correspondían a órbitas provinciales y municipales (8).

Cada una de estas efemérides gatilla diversos tipos de festejos, homenajes y recordaciones. Se produce, por lo tanto, una circulación de múltiples sentidos asignados al pasado conmemorado de acuerdo a los posicionamientos y los intereses de los diferentes sujetos que participan, y a la variabilidad territorial abarcada por las diversas leyes. Sin embargo, coinciden en ubicar centralmente dentro de un "nuevo" relato al afroargentino como sujeto histórico y su especificidad cultural como innegable "aporte" al acervo nacional, así como también en el hecho de la elección de una mujer negra como referente. Se unen en el relato conmemorativo dos grandes "ausentes" (retomando la expresión de Candau, 2001) de la narrativa nacional: las mujeres y los negros. De esta manera, la propuesta de la recordación de una mujer negra ocupando un rol masculino encontró legitimación luego del aval dado por Belgrano, al que prosiguió una larga historia de olvido. Este posicionamiento de la mujer en la historia nacional es el eje central sobre el que se articula la rememoración de la población de origen africano, con el objeto de forjar "unidad imaginada del acontecimiento conmemorado y unidad imaginaria del grupo conmemorante" (Candau, 2001: 146). Y además sitúa el "origen" de la presencia negra junto al "origen" de la nación en una simultaneidad que autoriza los actuales reclamos de pertenencia y ciudadanía por parte del colectivo que agrupa a los afrodescendientes. Específicamente, con relación a la conmemoración de la mujer, debemos mencionar la sanción de la ley que establece el 25 de julio como el Día de la Mujer Afro (9) en la Ciudad de Buenos Aires a partir del año 2012, que compromete a la Dirección General de la Mujer dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la ciudad a realizar diversas actividades conmemorativas y a incluir esa fecha dentro del calendario escolar. Según el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y Racismo), "esta fecha está relacionada con la lucha contra la estigmatización racial y machista de la mujer afrodescendiente, es decir, contra el doble carácter de opresión de la que ha sido víctima: por ser mujer (violencia de género) y por ser afrodescendiente (racismo)" (10). La intención de la conmemoración consiste en resituar públicamente a un actor social doblemente negado reposicionando esta versión alternativa respecto de la historia de una Argentina blanca constituida y narrada por hombres de origen europeo.

Como ya señalamos, cada una de las variantes del Día del Afroargentino es producto de una acción conjunta, aunque no equitativa, entre diferentes agrupamientos sociales que pugnan por situar las memorias negras en la esfera pública de debates por la identidad y los derechos. Esto se traduce en diversos tipos de alianzas, consensos y disputas entre sectores de liderazgo afrodescendiente (y las organizaciones que presiden o en las que militan), entendidos como emprendedores de memoria, y diferentes funcionarios públicos que actúan como representantes del Estado e interlocutores del colectivo "afro". Así se generan marcos de interpretación consensuados entre determinadas asociaciones que nuclea a africanos y afrodescendientes, con representantes del gobierno situados en específicas áreas del Estado, tales como la Cancillería, el INADI, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación, entre otras, a la vez que se

producen irreconciliables disputas entre sectores no afines por diferencias políticas, ideológicas o partidarias.

Asimismo, existen otro tipo de conmemoraciones en las que el Estado no participa u ocupa un rol marginal. Se encuentran organizadas por asociaciones que nuclean a africanos y afrodescendientes con el propósito de rememorar acontecimientos a partir de los cuales solidificar las memorias de la lucha de la población negra mundial contra el racismo y la exclusión. Este es el caso de los actos organizados por la DIAFAR (Diáspora Africana de la Argentina) durante 2013 para conmemorar el 50.º Aniversario de la Marcha sobre Washington y el posterior discurso pronunciado por Martin Luther King, y el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial en el 53.º aniversario de la Matanza de Sharpeville (Estados Unidos), como parte integrante del CONAFRO (Consejo Nacional de Organizaciones Afros). Los actos se estructuraron alrededor de los discursos de los referentes del colectivo, dirigentes de las asociaciones organizadoras y militantes por los derechos humanos. Si bien el Estado aquí también es interpelado como artífice de la exclusión y el silenciamiento, en estos espacios no participa como interlocutor activo de las demandas afro. En este sentido, además se han organizado diversos actos en homenaje a Nelson Mandela luego de su fallecimiento en 2013 consistentes en muestras culturales, proyecciones de documentales, charlas y debates.

A diferencia de los actos conmemorativos promovidos desde/con el Estado, en estos últimos casos, se observa cómo el colectivo afroargentino adscribe su pertenencia a un universo cultural que excede las fronteras del estado-nación (Candau, 2001), esto es, un colectivo transnacional que construye sus propios puntos de referencia a partir de los cuales articular un relato de la negridad contra la discriminación y la exclusión social. No obstante, estas demandas supranacionales encuentran anclaje en las necesidades de reconocimiento de derechos en la Argentina.

Superando también los límites identitarios y mnemónicos impuestos por el Estado, se encuentran los festejos realizados durante el año 2011 tras ser declarado el “Año internacional de los afrodescendientes” por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

El Año tiene como objetivos fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los afrodescendientes en relación con el goce pleno de sus derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos, su participación e integración en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad, y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de su herencia y su cultura. La Asamblea General invita a los Estados Miembros, a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus mandatos respectivos y con los recursos existentes, y a la sociedad civil a que preparen y determinen iniciativas que puedan contribuir al éxito del Año (11).

Dentro de este marco se han organizado encuentros y cumbres mundiales y locales, en este último caso, tanto el Estado como las organizaciones participaron activamente de la puesta en marcha de diversas actividades destinadas a ratificar y visibilizar la presencia afrodescendiente en el país y su compromiso como parte de un colectivo que supera las fronteras nacionales. En principio, se observa que la apelación a los afrodescendientes tiende a unificar las diversas formas de expresión de la negridad bajo una categoría que los agrupa a partir de un mismo origen compartido e insta, a su vez, a los Estados nacionales al reconocimiento de una parte de la población social e históricamente silenciada. La cita permite establecer claramente la conexión entre la instalación de una fecha conmemorativa, en la que se producen y activan memorias (Jelin, 2002b), y la apropiación de esas significaciones del pasado, en tanto usos, para satisfacer necesidades presentes de inclusión y participación ciudadana.

Además de estos actos específicamente conmemorativos, la recordación del pasado se “filtra” en innumerables encuentros, debates, conferencias, discursos que reflexionan sobre la presencia de afrodescendientes y africanos en el país desde los propios sujetos que se autoadscriben como “afros” hasta el Estado, poniendo en revisión la narrativa hegemónica, incluso con el aporte de académicos que legitiman o autorizan determinadas versiones.

Reflexiones finales

El reciente proceso de visibilización y pretendida inclusión de las poblaciones de origen africano en la Argentina se encuentra atravesado por una necesidad de recordar y transmitir las memorias que hasta el momento de encontraban silenciadas y negadas. Como sostiene Anderson (1997), las naciones no solo se unen a través de aquello que recuerdan, sino también a través de lo que olvidan. Y la presencia de afrodescendientes en el país, como producto de la trata de esclavos, ha sido sistemáticamente olvidada bajo la utopía de un crisol de razas blancas. En la actualidad, como contraparte, asistimos a un proceso de revisibilización de minorías y de recordación de sus pasados. Como consecuencia, se observa un afán por conmemorar presencias y particularidades culturales en lo que Candau (*op. cit.*) denomina “conmemorativitis” (tomando el ejemplo de Francia), aunque en una etapa incipiente. Como señalamos antes, gran parte de los encuentros y reuniones promovidos desde las asociaciones que nuclean a africanos y afrodescendientes, así como también aquellos organizados por el Estado (nacional, provincial o municipal), poseen un carácter conmemorativo que evocan acontecimientos que son seleccionados y puestos públicamente en debate para representar demandas identitarias y reclamos por derechos. Sin embargo, aún resta ver si estas primeras acciones más ligadas a la retórica y a lo simbólico encuentran en un futuro cercano su contraparte en efectivas políticas públicas de reconocimiento de derechos de la minoría de origen africano.

Notas

1. Baltazart Ackast, presidente de la Asociación África y su Diáspora. Video emitido por Ministerio de Cultura de la Nación.
2. Cuando comienzo mi trabajo de investigación etnográfico sobre dicho referente.
3. Allí se colocó la placa que expresa: "1850-1910 Paseo de las Tres Culturas".
4. Según el proyecto de ley elevado por la diputada Alicia Gutiérrez.
5. En referencia al mismo día de 1827 cuando se trató y aprobó la petición para otorgar sueldo de Capitán de Infantería a María Remedios del Valle luego de que se encontrara mendigando en Buenos Aires.
6. Día que rinde homenaje al fallecimiento de María Remedios del Valle.
7. Según el texto de la ley.
8. Además de instituir un día de evocación del afroargentino, la ley insta a la incorporación de la efeméride en el calendario escolar, y encomienda al Ministerio de Educación y a la Secretaría de Cultura la incorporación de contenidos relativos en la currícula escolar de todos los niveles y la implementación de políticas de difusión cultural, respectivamente.
9. Retomando la fecha que declara el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente debido al Primer Encuentro de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas en Santo Domingo, República Dominicana, en 1992.
10. Véase página web de la agencia de noticias Télam del 26 de julio de 2013 [en línea]. Disponible en: <<http://www.telam.com.ar/notas/201307/26415-el-inadi-celebra-el-dia-de-la-mujer-negra-con-un-concurso-de-produccion-de-textos.html>>
11. Véase página web de UNESCO [en línea]. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dialogue/the-slave-route/right-box/related-information/2011-international-year-for-people-of-african-descent/> [Consulta: abril de 2015].

Bibliografía

- Anderson, B. (1997), *Comunidades Imaginadas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Candau, J. (2001), *Memoria e Identidad*. Buenos Aires, Ediciones del Sol.
- Frigerio, A. (2008), "De la *desaparición* de los negros a la *reaparición* de los afrodescendientes: comprendiendo la política de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en la Argentina", en G. Lechini (comp.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*, Córdoba - Buenos Aires, Ferreyra Editor - CLACSO.
- Grimson, A. (2013), "Introducción", en A. Grimson y K. Bidaseca (coords.), *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, Buenos Aires, CLACSO.
- Jelin, E. (2002a), *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI.
- Jelin, E. (2002b), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "in-felices"*, Madrid, Siglo XXI.
- Jelin, E. (2013), "Memoria y democracia. Una relación incierta", *Política*. Revista de Ciencia Política 51 (2), pp.129-144.
- Pollak, M. (1989), "Memória, esquecimento, silêncio", *Estudos Históricos*, 2 (3), pp. 3-15.
- Pollak, M. (1992), "Memória e Identidade social", *Estudos Históricos*, 5 (10), pp. 200-212.

- Rahier, J. M. (2012), "Introduction. Black Social Movements in Latin America: From Monocultural Mestizaje and 'Invisibility' to Multiculturalism and State Corporativism/Co-optation", en J. M. Rahier (ed.), *Black Social Movements in Latin America*, New York, Palgrave Macmillan.
- Restrepo, E. (2013), "Estudios Afrolatinoamericanos: posibles aportes desde los estudios culturales", en F. Guzman y L. Geler (eds.), *Cartografías Afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis fronterizos*, Buenos Aires, Biblos, pp. 23-40.
- Segato, R. (2007), *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Artículo recibido el 16/04/15 - Evaluado entre el 24/04/15 y 29/05/15 - Publicado el 25/06/15